



ORD. : N° **245**/  
ANT. : 1.-Su Ord. N° 000845 del 30.11.2016 del Inspector Fiscal de Explotación Contrato de Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago.  
2.-Carta de Diego Savino Gerente S.C. Autopista Nororiental S.A. Gerente General S.C. Autopista Nororiental S.A. de fecha 22/11/2016.  
MAT. : Derrame de aguas proveniente de predios colindantes a la autopista Acceso Nororiental a Santiago.

Santiago, **24 ENE 2017**


DE: DIRECTOR DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA  
A : INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACIÓN  
CONTRATO DE CONCESIÓN ACCESO NOR \_ORIENTE A SANTIAGO

En relación al Ord. Individualizado en el Antecedente N°1, y en orden a efectuar las notificaciones a los particulares propietarios de los predios colindante con la autopista Acceso Nor-Oriente a Santiago y que a la fecha derraman agua al Camino Publico; al respecto y con el propósito de dar inicio a la gestión normativa es que le solicito a Ud., si lo estima a bien individualizar al o los propietarios responsables; todo ello a objeto de concretar los tramites que permitan dar cumplimiento a la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,

  
CCL/MBM  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario, Merced N°753, 7 piso, Santiago.
  - División de Ingeniería D.V.
  - Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
  - Jefa Subdepartamento de Administración de faja R.M.
  - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° proceso Anterior N°10448588/

  
**CLAUDIO ARAVENA RIOS**  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región Metropolitana

N° DE PROCESO  
DVRM **10568002**